


AMNN/jjrrh

**EDICTO RELATIVO A LAS PUNTUACIONES PROVISIONALES DE LA FASE DE MÉRITOS OTORGADAS POR LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO CONVOCADO PARA LA PROVISIÓN, CON CARÁCTER DEFINITIVO, DE UN PUESTO DE TRABAJO DE JEFE/A SERVICIO SAM (CÓDIGO F-27028.002), SAM MEDINA SIDONIA, ADSCRITO AL ÁREA DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA A MUNICIPIOS DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ.**

De conformidad con lo establecido en la base Sexta de las específicas, las puntuaciones obtenidas en la Fase de Méritos por los/as aspirantes, según se desprende de la valoración efectuada por la Comisión en sesión celebrada el día 31 de mayo de 2023, son las siguientes:

APELLIDOS Y NOMBRE	APDO. 6.2.1 (Máx. 8)	APDO. 6.2.2 (Máx. 14 puntos)		APDO. 6.2.3 (Máx. 10 puntos)			APDO. 6.2.4 (Máx. 12)	APDO. 6.2.5 (Máx. 6)	P. FINAL
		1.	2.	a. (Máx. 5)	b. (Máx. 1)	c. (Máx. 4)			
DE FRANCISCO RAMÍREZ, HILARIO	2.50	8.67	2.00	5.00	0.00	0.00	11.53	0.00	29.70
GALEOTE ESPEJO, RUBÉN FRANCISCO	4.00	0.00	0.00	1.75	0.00	0.00	5.92	0.00	11.67
GIRÓN GARCÍA, IGNACIO	4.00	6.35	1.20	2.00	0.00	0.00	7.23	1.00	21.78
VALVERDE GARCÍA, ANTONIA ESPERANZA	2.50	6.06	2.00	5.00	0.00	0.00	8.96	0.00	24.52

Se comunica a las personas interesadas que conforme a lo establecido en la base Octava de las específicas podrán presentar escrito de alegaciones a la valoración provisional de méritos mediante escrito dirigido a la Presidencia de la Comisión de Valoración, en el plazo de cinco días hábiles contados desde el día siguiente al de su publicación en el Tablón Electrónico de Anuncios y Edictos de la Diputación Provincial de Cádiz. De no formularse alegaciones a la puntuación provisional de la Fase de Méritos, esta se considerará

<b>Código Seguro De Verificación</b>	tKx3FbkoEj5a6/gEvLgz/g==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Ana María Navarro Navas	Firmado	05/06/2023 13:12:46	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/tKx3FbkoEj5a6/gEvLgz/g==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/tKx3FbkoEj5a6/gEvLgz/g==</a>			



definitiva.

Sin perjuicio de lo que resulte del trámite de alegaciones a las puntuaciones provisionales de la Fase de Méritos, la Comisión de Valoración ha acordado, conforme a lo establecido en la base 6.1. de las específicas, convocar a los/as aspirantes que han concurrido al presente concurso al objeto de llevar a cabo la presentación y defensa oral de la Memoria elaborada, en el día, hora y lugar que a continuación se indica:


Día: **20 de junio de 2023**

Hora: **09:30**

Lugar: **Salón entrepatios del Palacio Provincial (planta baja), sito en la Plaza de España, s/n, de Cádiz.**

Lo que se comunica a los efectos oportunos y en cumplimiento de lo establecido en las bases específicas que rigen el referido procedimiento de provisión de puesto.

La Secretaria de la Comisión de Valoración

Código Seguro De Verificación	tKx3FbkoEj5a6/gEvLgz/g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana María Navarro Navas	Firmado	05/06/2023 13:12:46	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/tKx3FbkoEj5a6/gEvLgz/g==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/tKx3FbkoEj5a6/gEvLgz/g==</a>			